



MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD



“SISTEMA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN EN ANDALUCÍA”

Producto de difusión:

- INVENTARIO DE INDICADORES PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	7
3. METODOLOGÍA.....	8
4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN.....	10
5. PLAN DE DIFUSIÓN.....	12
6. CRONOGRAMA.....	13

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

09.01.25 Sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la Planificación en Andalucía

Tipo de actividad

Actividad estadística

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: operación
- En función de su objeto: actividad de soporte

Área temática

Administración y Servicios Públicos

Subárea temática

Administración Pública

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

-

Organismo responsable

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Unidad ejecutora

Servicio de Planificación y Coordinación

Organismos colaboradores y convenio

-

1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

El Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020 configura el conjunto de la información estadística y cartográfica como una herramienta fundamental para la planificación y el seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.

Así, la información estadística y cartográfica permite, en línea con el eje transversal, definido en el Plan, de evaluación de la eficacia de las políticas públicas, y en línea con los objetivos generales del Plan, dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

Las políticas públicas son proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad.

El Inventario es un repertorio de indicadores que permite enlazar con su difusión web y metadatos atendiendo a diferentes características.

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

El artículo 138 del Estatuto de Autonomía de Andalucía establece que "la ley regulará la organización y funcionamiento de un sistema de evaluación de las políticas públicas".

El VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía incluye, como acción 347, "impulsar la organización y funcionamiento del sistema de evaluación de políticas públicas". En el punto 38 del informe de situación de compromisos a 30 de abril de 2013 del Acuerdo de Progreso Económico y Social de Andalucía se señala que "una vez finalizados los trabajos relativos a la determinación de qué zonas han de recibir especial atención en función a indicadores estadísticos del mercado de trabajo en el ámbito local, se procederá, en el marco del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, a diseñar un Sistema de Evaluación de Políticas Públicas".

De conformidad con lo establecido en el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, corresponden a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre la planificación económica y, en particular, la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes económicos de Andalucía, la coordinación y supervisión de todos los planes sectoriales y horizontales en el marco de la planificación económica regional y la programación, evaluación y seguimiento de las inversiones públicas. Así como la programación, coordinación, seguimiento,

verificación, control y evaluación de las actuaciones de contenido económico y financiero que, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se derivan de las intervenciones de los fondos estructurales, fondos de cohesión, y otros instrumentos financieros no estructurales establecidos por la Unión Europea y el Banco Europeo de Inversiones, actuando como órgano técnico en las relaciones que, para el ejercicio de dicha coordinación, se hayan de establecer entre los órganos de la Administración autonómica, la Administración General del Estado y la Unión Europea, exceptuando las relaciones que corresponden a otros órganos de la Administración autonómica en virtud de las competencias que ostentan.

La Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017, (ampliada su vigencia hasta 2020 por la Ley 6/2017, de 27 de diciembre), establece entre sus objetivos generales:

- Producir la información estadística y cartográfica requerida para la ejecución y seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.
- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

Además, uno de los objetivos específicos del Plan es suministrar información estadística y cartográfica sobre el estado y evaluación de las finanzas, el patrimonio, los recursos humanos y los servicios públicos de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entes instrumentales. Para satisfacer este objetivo específico, el Plan incorpora una necesidad de información "Disponer de la información necesaria para la evaluación de las políticas públicas en los aspectos de eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y equidad".

El Plan incorpora también la "evaluación de la eficacia de las políticas públicas" como eje transversal. Éste será considerado en cada una de las actividades estadísticas y cartográficas para dar respuesta a las necesidades de información, salvo que su propia naturaleza lo excluya.

Bajo el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020, se incluye por primera vez en el Programa Estadístico y Cartográfico Anual 2015, la actividad estadística y cartográfica "Sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la Planificación en Andalucía", con el objetivo de avanzar en la obtención de información estadística y cartográfica que permita el seguimiento y evaluación de los Planes generales y sectoriales en el ámbito de la Junta de Andalucía.

No existe actividad similar ni a nivel nacional ni autonómico.

En el año 2017, fruto de la necesidad de disponer de una manera organizada la información de los sistemas de indicadores que conforman la producción estadística a cuatro niveles (Andalucía en la Unión Europea, indicadores generales de Andalucía, indicadores sectoriales de la Junta de

Andalucía, y percepción y satisfacción de la empresa y la ciudadanía andaluza), se publica un Inventario de indicadores para la planificación y seguimiento de políticas públicas.

Justificación y utilidad

La actividad planificadora de la Junta de Andalucía requiere de los mecanismos necesarios para realizar su seguimiento y evaluación.

Por otro lado, en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020, la evaluación de la eficacia de las políticas públicas es un eje transversal a considerar en cada una de las actividades estadísticas y cartográficas para dar respuesta a las necesidades de información.

Además, con el desarrollo de esta actividad quedan cubiertos los siguientes objetivos generales del Plan:

- Producir la información estadística y cartográfica requerida para la ejecución y seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.
- Producir y difundir los datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones participativas por la sociedad andaluza.
- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Disponer de la información necesaria para la evaluación de las políticas públicas en los aspectos de eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y equidad.

Objetivos específicos

Avanzar en la obtención de la información estadística que permita el seguimiento y evaluación de los Planes generales y sectoriales en el ámbito de la Junta de Andalucía.

Ejes transversales

- **Cohesión:** la actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales.
- **Sostenibilidad:** la actividad es pertinente al eje transversal de sostenibilidad pues sus objetivos están estrechamente relacionados con los del Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía.
- **Innovación:** la actividad es pertinente al eje transversal de innovación porque suministra información referente a las dimensiones relativas de los factores que posibilitan la innovación, las actividades y los productos de la innovación.
- **Género:** la actividad es pertinente al eje transversal de género porque estudia variables relativas a personas.
- **Evaluación de la eficacia de las políticas públicas:** la actividad es pertinente al eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio: indicadores e información recogida en las estadísticas oficiales incluidas en los Programas Estadísticos y Cartográficos Anuales de Andalucía y en los Programas Estadísticos Anuales del Sistema Estadístico Nacional.

Unidad investigada: datos estadísticos publicados por distintos organismos.

Periodicidad en la recogida: continua.

Desagregación territorial máxima alcanzada: multiterritorial.

Variables

El Inventario es un repertorio de indicadores que permite enlazar con su difusión web y metadatos atendiendo a diferentes características tales como organismo responsable, área y subárea temática, plan estratégico y actuación o sistema de indicadores que lo formula, ámbito territorial, y según otras desagregaciones como género, edad, sector de actividad, nivel de estudios y situación laboral.

Recogida de información

Para evaluar las diferentes políticas de la Junta de Andalucía, lo primero es recopilar la información existente en relación a dichas políticas, estudiar los indicadores para su evaluación, y determinar las fuentes de información para su cálculo.

En el marco de la planificación de la Junta de Andalucía se han analizado y estudiado diferentes sistemas de indicadores atendiendo a cuatro niveles:

Andalucía en la Unión Europea

- Sistema de Indicadores Europa 2020 para Andalucía
- Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030
- Panel de Indicadores de Innovación de Andalucía
- Sistema de Indicadores de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3)
- Sistema de Indicadores de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020

Indicadores generales de Andalucía

- Sistema de Indicadores para el Seguimiento y Evaluación de la Agenda por el Empleo, Plan Económico de Andalucía 2014-2020
- Indicadores Andalucía y Provincias
- Indicadores Sociales de Andalucía

- Sistema de Indicadores de Competitividad e Iniciativa Empresarial en Andalucía
- Sistema de Información con Perspectiva de Género de Andalucía
- Sistema de Información Demográfica de Andalucía
- Índice de Desigualdad de Género de Andalucía

Indicadores sectoriales de Andalucía

- Sistema de Indicadores de la Estrategia de Impulso del Sector TIC Andalucía 2020
- Indicadores de seguimiento del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020
- Indicadores del Sistema Andaluz del Conocimiento
- Mujeres en el Sistema Andaluz del Conocimiento
- Sistema Andaluz de Indicadores de la Educación
- Indicadores Energéticos
- Indicadores del Sector Pesquero Andaluz
- Indicadores Ambientales de Andalucía
- Información Estadística Relevante para la Política Municipal de Vivienda

Percepción y Satisfacción de la Empresa y la Ciudadanía Andaluza

- Indicadores de Confianza Empresarial de Andalucía
- Satisfacción de Personas Usuarias del Sistema Sanitario Público de Andalucía
- Ecobarómetro de Andalucía
- Indicadores de Satisfacción Turística en Andalucía

El sujeto informante de esta actividad estadística no es único. Se trata de todos los organismos responsables de las actividades estadísticas cuyos datos son recopilados.

Restricciones y alternativas

No se presentan restricciones en el desarrollo de la actividad.

4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

Una de las tareas primordiales en el seguimiento y evaluación de las políticas de la Junta de Andalucía es la de elaborar un Inventario con aquellos indicadores que se estén desarrollando en el marco del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, previa identificación de los sistemas de indicadores desarrollados en el marco del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

En este sentido, se han identificado los sistemas de indicadores que han sido diseñados en el desarrollo de las distintas actividades estadísticas y cartográficas, y se han clasificado atendiendo a cuatro niveles:

- Andalucía en la Unión Europea
- Indicadores generales de Andalucía
- Indicadores sectoriales de Andalucía
- Percepción y Satisfacción de la Empresa y la Ciudadanía Andaluza

Una vez identificados, los sistemas de indicadores, se vuelcan en una aplicación interna denominada "INVI - Gestión Interna" la información básica (metadatos) de cada uno de los indicadores que componen dichos sistemas.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

-

Criterios y variables de clasificación

Clasificaciones oficiales y clasificaciones diseñadas para la actividad en concreto

Los sistemas de indicadores se encuentran clasificados en los cuatro niveles que se ha comentado anteriormente.

Los indicadores del Inventario de indicadores para la planificación y seguimiento de políticas públicas están clasificados de acuerdo con las áreas y subáreas temáticas del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020.

Exhaustividad de las clasificaciones: de manera general, la clasificación diseñada para la actividad es exhaustiva y un indicador no está asociado a dos áreas simultáneamente.

Diseño de clasificaciones: la clasificación viene determinada por el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020.

Soporte de las clasificaciones: papel y electrónico.

Acrónimos: -

Análisis realizado y metodología

Dada la actualización continua de los sistemas de indicadores, es necesaria una revisión continua de la información para mantener actualizado el inventario.

Además, a lo largo de los diferentes Programas Estadísticos y Cartográficos Anuales pueden aparecer nuevos sistemas de indicadores que deberán ser integrados en el Inventario, y nuevos Planes que contengan indicadores deberán ser tenidos en cuenta.

Control de calidad

-

Garantía de secreto estadístico

En los indicadores que componen el Inventario se garantiza el secreto estadístico ya que lo hace en cada uno de los Sistemas a los que pertenece.

Normas y estándares de aplicación

No procede.

Posibles resultados (plan de tabulación, mapas, fotos, servicios, datos espaciales u otros que se esperan obtener)

El Inventario de indicadores para la planificación y el seguimiento de políticas públicas es un repertorio de indicadores de los distintos sistemas, que ofrece el acceso a los mismos y una ficha de metadatos con la información básica de cada uno de ellos.

Niveles de desagregación territorial alcanzados

Multiterritorial.

Unidades de medida utilizadas

Las propias de cada indicador.

Indicadores que se van a construir

-

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Denominación de la publicación

Inventario de indicadores para la planificación y el seguimiento de políticas públicas

Organismo difusor

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tipo de producto de difusión (microdatos, datos espaciales, tablas, gráficos, mapas, fotos, bases de datos, directorios, servicios -WMS para aplicaciones,...-, informes, otros)

Directorio

Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa)

Internet

Url: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/indseguimiento>

Periodicidad de la publicación

Continua

Periodicidad de difusión de resultados

Continua

Perfil de los receptores (descripción de los usuarios potenciales de los datos)

La información disponible va dirigida a todo tipo de usuarios

Disponibilidad de bases de datos

Se podrá facilitar la información contenida en la base de datos no disponible en la web cuando las necesidades en la elaboración de la planificación lo requieran

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos

No se prevén tabulaciones a demanda ni disponibilidad de microdatos en el desarrollo de la actividad

6. CRONOGRAMA

Fase	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida y grabación de información	Continuo											
Tratamiento de datos y control de calidad	Continuo											
Obtención y difusión de resultados	Continuo											
Otros (Informar los borradores de los distintos planes y estrategias formulados por la Junta de Andalucía. Estudio y análisis de la producción estadística y cartográfica para el diseño de indicadores que permitan medir el grado de consecución de los objetivos de los textos normativos objeto de redacción)	Continuo											